

MULTIFIESTAS FIGUEROA S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MULTIFIESTAS FIGUEROA S.A., CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los 12 días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las 9h00 en la oficina de la compañía, ubicada en Huayna Capac 225 y Manabí, se reúnen los accionistas de la compañía MULTIFIESTAS FIGUEROA S.A., señores: a) ORDÓÑEZ MOLINA MARTHA NARCISA propietaria de 792, acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) ORDÓÑEZ MOLINA GLORIA MARIA, propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Esta presente el 100% del capital de la compañía. Previamente se elige por unanimidad de votos como Presidente de la Junta a MARTHA NARCISA ORDÓÑEZ MOLINA, y así mismo se elige como Secretario al Gerente General PEDRO EDUARDO FIGUEROA ORDÓÑEZ. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías resolvieron constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, para tratar los temas del orden del día:

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerente General por el Ejercicio Fiscal 2014.
2. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario por el Ejercicio Fiscal 2014.
3. Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el Ejercicio Fiscal 2014.

Los accionistas aceptan por unanimidad instalarse en Junta General Universal y tratar los puntos propuestos.

1. En relación al primer punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el informe de Gerente General, el Presidente pide que por secretaría se de lectura al mismo. Después de algunas deliberaciones y análisis, los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes la memoria del Gerente General, presentado a consideración de la Junta General. Los administradores no consignar su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

2. En relación al segundo punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el informe de Comisario, el presidente pide que por Secretaría se de lectura al mismo. Después del respectivo análisis, los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes el informe de Comisario, presentado a consideración de la Junta General. Los administradores y el fiscalizador, no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

3. En relación al tercer punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el Ejercicio Fiscal 2014, el Presidente pide que por Secretaría se de lectura al mismo. Después de algunas deliberaciones y análisis, y luego de conocer que en el Ejercicio Económico 2014. No se desarrollo ninguna actividad económica, por tanto no se toma ningún tipo de decisiones.

No habiendo otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta ordena un receso para la elaboración y redacción del Acta respectiva.

Reinstalada la Junta, luego de quince minutos de receso, el Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, por lo cual el Presidente declara terminada la Junta, el 12 de marzo de 2015.

ACCIONISTA
GLORIA MARIA ORDÓÑEZ MOLINA

ACCIONISTA- PRESIDENTE DE LA JUNTA
MARTHA NARCISA ORDÓÑEZ MOLINA

GERENTE SECRETARIO
PEDRO EDUARDO FIGUEROA ORDÓÑEZ